

LOS PRINCIPIOS DE LA HAYA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

RESUMEN EJECUTIVO PARA PROFESIONALES DEL DERECHO INTERNACIONAL

La lista de crímenes de violencia sexual tipificados en el derecho internacional incluye la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada y "cualquier otra forma de violencia sexual" bajo las categorías de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El crimen denominado "cualquier otra forma de violencia sexual" que funciona como una categoría general utilizada en el Estatuto de Roma y en varios estatutos de tribunales penales híbridos aumenta las posibilidades de juzgar todas las formas de violencia sexual. Sin embargo, el alcance de la conducta que puede corresponder a esta categoría no es ampliamente comprendido, no se ofrece ninguna orientación en cuanto a los parámetros de lo que constituye un acto de naturaleza sexual y la orientación que puede extraerse de la jurisprudencia es limitada. Como resultado, si los actos no son reconocidos como violencia sexual las víctimas corren el riesgo de ser marginadas.

Los Principios de La Haya fueron desarrollados para mejorar y guiar la comprensión de los componentes de la violencia sexual de los crímenes internacionales cometidos a gran escala. Estos Principios son el resultado de numerosas consultas realizadas con más de 500 sobrevivientes, 60 organizaciones de la sociedad civil, profesionales legales, académicas y académicos de todo el mundo. Por esto, los principios ofrecen numerosos enfoques sobre lo que hace que la violencia sea considerada "sexual".

Los Principios de La Haya sobre la Violencia Sexual están conformados por tres documentos:

1. La Declaración de la Sociedad Civil ofrece una visión sobre aquello que hace que un acto sea considerado sexual y qué constituye violencia sexual desde la perspectiva de las/los sobrevivientes. La Declaración es el resultado de un extenso proceso consultivo con más de 500 sobrevivientes, 60 organizaciones de la sociedad civil, profesionales legales, académicas y académicos de todo el mundo. Por este motivo, este documento ofrece numerosos enfoques sobre lo que hace que la violencia sea considerada "sexual".

2. Las Directrices de Derecho Penal Internacional (DPI) sobre la Violencia Sexual

traducen la Declaración de la Sociedad Civil en una guía práctica para las/los profesionales del derecho penal. Representan verdaderamente una guía sobre los elementos materiales, subjetivos y contextuales de los crímenes de violencia sexual y ofrecen una tabla de referencia general de la jurisprudencia del derecho penal internacional.

3. Los Principios Fundamentales para los Encargados de Formular Políticas relativas a la Violencia Sexual para incorporar en la elaboración e implementación de políticas, estrategias legislativas y procedimientos jurídicos y judiciales.

GUÍA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

En términos generales, el concepto de violencia sexual comprende todas las violaciones a la autonomía sexual y a la integridad sexual. Usualmente se caracteriza por la humillación, la dominación y la destrucción.

Algunos indicios de que un acto es "sexual" pueden ser, por ejemplo, la exposición o el contacto físico con partes sexuales del cuerpo, la intención (sexual) del perpetrador, la percepción del acto como sexual por parte de la víctima o la comunidad afectada. Los actos, aunque no sean necesariamente sexuales por sí mismos, pueden ser considerados "sexuales" si afectan la autonomía sexual o la integridad sexual de una persona, entre otras cosas.

EL CONCEPTO DE VIOLENCIA SEXUAL COMPRENDE TODAS LAS VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA SEXUAL Y A LA INTEGRIDAD SEXUAL

Desde el punto de vista de las/los sobrevivientes, los actos de violencia sexual pueden recaer en dos categorías. Por un lado, los actos de naturaleza sexual pueden ser intrínsecamente violentos. Algunos ejemplos incluyen el hecho de acosar sexualmente a alguien a través de gestos con connotaciones sexuales, enviar mensajes sexualmente explícitos o forzar a una persona a contraer matrimonio infantil o a permanecer en una relación con fines de explotación sexual. Por otro lado, los actos pueden constituir violencia sexual si se han cometido de manera forzada o sin el consentimiento de una persona, por ejemplo, besar o morder a una persona, compartir imágenes de desnudos u obligar a alguien a fingir deseo o placer sexual.

USO DE LOS PRINCIPIOS

- Los Principios pueden ser utilizados para inspirar y alentar estrategias creativas, sólidas y progresistas con el fin de mejorar la rendición de cuentas en los crímenes de violencia sexual;
- interpretar los elementos de los crímenes de violencia sexual de una manera prospectiva, culturalmente sensible, inclusiva y contextualmente pertinente;
- reunir pruebas exhaustivas y suficientes de los crímenes de violencia sexual, incluso en la identificación de cuándo se puede haber cometido dicho crimen y el contexto general en el que ocurrió;
- dar información a las/los profesionales y mejorar su capacidad para identificar a las/los sobrevivientes, testigos y perpetradores;
- asistir a las/los profesionales en la elaboración de argumentos persuasivos para respaldar las acusaciones de crímenes de violencia sexual a fin de garantizar que se aborden todas las dimensiones de la violencia sexual;
- y mejorar la comprensión y el reconocimiento por parte de las/los profesionales del derecho de todos los tipos de crímenes de violencia sexual.